

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo Profesores de Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Servicios a la Comunidad, Tribunales 1 y 2, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas para el ejercicio práctico son las siguientes:

El ejercicio práctico se realizará de forma simultánea para todos los aspirantes. En él, el Tribunal planteará la elaboración de diseños de proyectos relacionados con su ámbito profesional y referidos al cuestionario de la especialidad.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Luis Serrano Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

(Prácticas Servicios a la Comunidad)

Tribunal núm.: 1
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.P.F.P.
Calle: Plaza Martínez Campas
Día: 2.7.91
Hora: 9,30 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Llanes»
Calle: Avda. Llanes, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 9,30 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Clarinete, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Clarinete, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 3 de julio de 1991
Hora: 11 Horas
Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n
Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidos en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Francisco J. Mira Marín.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Flauta Travesera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Flauta Travesera, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 11 Haras
Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n
Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidos en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Francisco J. Mira Marín.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Guitarra, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmas. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Guitarra, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 10 Horas
Lugar: Conservatorio Profesional de Música. C/ Ruiz Jiménez,

nº 1
Localidad: Jaén

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Una clase práctica.

Digitación de una obra propuesta por el Tribunal.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Serafín Arriaza Brenes.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura Iniciación Musical, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Iniciación Musical, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 11 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctica son las siguientes:

Se realizará con alumnos.

1º Ejercicio. Desarrollo práctico de la iniciación al ritmo y a la melodía empleando los elementos naturales del cuerpo (manos, pies, cabeza, voz, el espacio e instrumentos musicales elementales).

2º Ejercicio. De audición: Señalando matices, carácter, ritmo y formas musicales.

3º Ejercicio. Conceptos de las distintas formas elementales de danza en los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

4º Ejercicio. Explicación de los conceptos musicales básicos aplicados a la danza.

(Tiempo máximo de realización 3 horas).

Sevilla, 17 de junio de 1991.- La Presidenta, Inmaculada Baez Sánchez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Indumentaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Indumentaria, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 12 de julio de 1991

Hora: 18 Horas

Lugar: Escuela de Arte Dramático y Danza. Plza. El Ejido, s/n

Localidad: Málaga

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, Ramón Donate González.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Piano, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Piano, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 13 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Presentación de un programa de concierto con obras de diferentes estilos y con un mínimo de 40 minutos. El Tribunal escogerá las obras que considere oportunas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- La Presidenta, Pilar Bilbao Iturburu.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Saxofón, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Saxofón, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 3 de julio de 1991

Hora: 12 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n

Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidas en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, José A. Santos Salas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Solfeo y Teoría de la Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Solfeo y Teoría de la Música, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 10 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Entonación a primera vista de una lección de solfeo, repeticiones y transporte de su acompañamiento y realización de un dictado musical a tres voces. La lección y el dictado serán com-